Y que por quanto aqui a la dicha cibdad son venidos dos maestros es a saber el uno de
fas fojas e el otro de fazer fierros de lanças a la talle de los de exeres muy bue
nos e que ellos que estarian aqui en la dicha cibdad e que porrian obradores e labrarian
aqui fasiendoles el dicho cogejo alguna ayuda que el dicho cogejo por bien toviese con
que ellos pudiesen poner el dicho obrador e labrar cada uno dellos de su ar
te. E el dicho cogejo cavallos estaderos oficiales e omes buenos asenjados tierros
que los sobredichos son buenos maestros e que pertenescen muy mucho para estar e labrar
en esta dicha cibdad ordenaron e mandaron a diego perez descarramad su juramento clava
rio que de a los sobredichos maestros assi al que fase las fojas como al que
fase los fierros cada quinientos maravedis de tres bs el maravedi e mandaron que ylos de
por tercios del dicho año e que les diese luego el primero tercio que mata quinientos
maravedis de dos bs e que sea entendido que comiesen el año que han de servir deste
santo juan de junio primero que viene en un año e que sean rescebidos en cuen
ta los dichos maravedis al dicho juramento